

 <p><b>E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA</b></p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: ES-PGC-F006</b>
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	<b>Fecha de vigencia: 04/01/2021</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Belén de los Andaquíes, 05 noviembre de 2024.

## **AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA A VEEDURIAS CUIDADANAS**

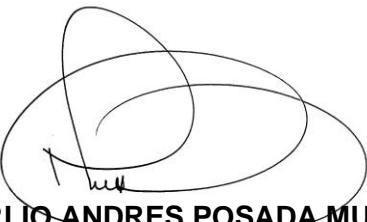
Con el fin de dar cumplimiento al plan de mantenimiento de la infraestructura física, orientado sobre todo a la prevención, deterioro y mejorar la imagen de acuerdo a los servicios que se prestan en cada IPS, los compromisos de mejora establecidos con la SSD y por la EAPB Asmet Salud de acuerdo a la visita de auditoría integral articulada con el Modelo de Atención Integral MAIAS, realizada durante los meses de mayo a septiembre 2024 en las IPS Hospital Belén, Hospital Local Curillo y Centro de Salud Albania y San José del Fragua, se hace necesario realizar algunas adecuaciones a la infraestructura hospitalaria de la ESE Rafael Tovar Poveda.

La E.S.E. Rafael Tovar Poveda a través de la Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Acuerdo No. 018 de 2024 (Estatuto de Contratación), se permite invitar a las organizaciones sociales que se encuentran formadas de acuerdo a la ley y que están interesadas en ejercer veedurías para realizar control social al siguiente proceso contractual:

<b>Proceso:</b>	CO-006 del 29 octubre del 2024
<b>Objeto:</b>	REALIZAR ADECUACIONES A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS 4 IPS QUE CONFORMAN LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
<b>Plazo de ejecución:</b>	DOS (02) MESES
<b>Presupuesto Oficial:</b>	DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SENTENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$201.863.186)

Divulgación y publicidad a través de la página Web de la E.S.E  
<https://rafaeltoarpoveda.gov.co/2022/12/27/transparencia/>

Cordialmente,



**MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ**  
Gerente

Proyectó: ARMANDO MEZA DE LA ROSA – Asesor Oficina de Planeación  
 Revisó: FERNANDO ANDRÉS URIBE MUÑOZ – Asesor Jurídico Administrativo  
 Aprobó: MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ - Gerente